Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional ha renovado los contratos con siete ayuntamientos y una mancomunidad para centros ocupacionales y residenciales

La Comunidad destina más de 3 millones para la atención a la discapacidad intelectual

- Se garantizan 597 plazas, subvencionadas por el Ejecutivo regional, que atienden diversas necesidades

3 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid va a destinar 3.836.658,46 euros a la atención a personas con discapacidad intelectual de la región, mediante la renovación de ocho convenios de colaboración con ayuntamientos y una mancomunidad. Los acuerdos se desarrollarán desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2020 y supondrán un total de 597 plazas, subvencionadas por el Ejecutivo regional, más las que suman las entidades locales.

Del total de la inversión, 298.820,16 euros van destinados a la octava prórroga del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Leganés, para atender a personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada en un centro ocupacional de 60 plazas, de las que 48 están a cargo de la Comunidad y 12 del Ayuntamiento.

Asimismo, 789.324,48 euros corresponden a la octava prórroga del convenio con el Ayuntamiento de Madrid para atender a personas en situación de dependencia con discapacidad intelectual moderada, en centro ocupacional, y discapacidad intelectual con gran dependencia, en centro de día, con un total de 80 plazas en el primer centro (64 a cargo de la Comunidad de Madrid y 16 a cargo del Ayuntamiento) y 50 plazas en el segundo (40 a cargo de la Comunidad y 10 a cargo del Ayuntamiento).

Para la Mancomunidad Sierra Norte se aprueba un gasto por importe de 250.757,76 euros, correspondiente a la octava prórroga del convenio de colaboración que permite articular la atención a personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada en un centro ocupacional. Con ello se financian 28 plazas de las 30 que tiene el centro, así como un servicio de transporte para la asistencia al mismo.

Otros 478.110,40 euros corresponden a la octava prórroga del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valdemoro para la atención a las siguientes personas: con discapacidad intelectual con dependencia moderada y severa, en centro ocupacional; con discapacidad intelectual con gran dependencia, en centro de día, y con discapacidad física, en centro de día para grandes dependientes. El centro ocupacional cuenta con 53 plazas, de las que

45 son financiadas por la Comunidad de Madrid y ocho por el Ayuntamiento, y el centro de día dispone de nueve, de las que ocho son financiadas por la Comunidad de Madrid y una por el Consistorio.

PLAZAS EN ALCALÁ, ALCORCÓN Y PARLA

También se van a destinar 610.091,16 euros para la octava prórroga del convenio con el Ayuntamiento de Alcorcón para la atención a personas en situación de dependencia con discapacidad intelectual moderada en centro ocupacional. Este acuerdo se suscribió en 2011 y actualmente cubre el gasto de 103 plazas, de las que la Comunidad de Madrid financia 98 plazas y el Ayuntamiento las cinco restantes.

Por otra parte, 398.426,88 euros se invertirán en la octava prórroga del convenio firmado con el Ayuntamiento de Parla para la atención a personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada en centro ocupacional. De las 80 plazas, 64 pertenecen a la Comunidad y 16 al Ayuntamiento.

Con el Ayuntamiento de Berzosa de Lozoya se firmará la octava prórroga del convenio para la atención a personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada, en centro residencial. De las 33 plazas que dispone el centro, 31 están a cargo de la Comunidad de Madrid y dos del Ayuntamiento.

Por último, 448.230,24 euros van destinados a la octava prórroga del convenio con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para articular la atención a personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada en centro ocupacional, con un total de 90 plazas, 72 son a cargo de la Comunidad de Madrid y las 18 restantes a cargo del Ayuntamiento.

Estos ocho convenios prorrogados permitirán garantizar que las personas con discapacidad intelectual de estas localidades puedan seguir recibiendo la atención integral que necesitan.